

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA EL EXAMEN DE VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE ENERO DE 2018, Y SE CANCELA SU CELEBRACIÓN.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la pruebas de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN, esta Delegación Territorial

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar los listados definitivos de admitidos y excluidos para participar en la pruebas de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas

Segundo: Proceder a la cancelación de la realización del examen de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN debido a la ausencia de solicitantes admitidos en la lista definitiva de admitidos del Anexo I.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ALMERÍA
Miguel Ángel Tortosa López



Código Seguro de verificación:UcpsAveDVX2jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL TORTOSA LÓPEZ		FECHA	19/04/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UcpsAveDVX2jmtf6S3zuLA==	PÁGINA	1/2
				
UcpsAveDVX2jmtf6S3zuLA==				

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación:UcpsAveDVX2jmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL TORTOSA LÓPEZ	FECHA	19/04/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UcpsAveDVX2jmtf6S3zuLA==	PÁGINA 2/2



UcpsAveDVX2jmtf6S3zuLA==